

# El 60% de los fondos para empleo de las CCAA estarán vinculados a objetivos

05.09.2014

M. G. M./ M. C. G.

**El Consejo de Ministros ha dado luz verde un plan de empleo, que se enmarca Estrategia de Activación para el Empleo 2014-2016 negociada con las Comunidades Autónomas, con la intención de acelerar la creación de trabajo "de calidad". El 60% de los fondos para empleo de las CCAA estarán vinculados a objetivos, entre otras novedades.**

"Hemos aprobado medidas para cumplir el objetivo principal del Gobierno que es la creación de empleo, a partir de situaciones que permitan viabilidad de las empresas que son generadoras de empleo", ha indicado la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría.

La ministra del ramo, Fátima Báñez, ha indicado que el objetivo es crear "empleo de calidad". Así, ha explicado que junto con la Estrategia de Activación para el Empleo 2014-2016, se han aprobado el Plan Anual de Empleo 2014, la cartera común de servicios del sistema de empleo y el reparto de los 1.252 millones de euros de fondos a las comunidades para este ejercicio.

Según Báñez, España es un país pionero en vincular los fondos europeos a la obtención de resultados. De esta manera, en 2015 el 60% de los fondos para el empleo de las comunidades autónomas se obtendrán por en función de objetivos cumplidos (este año fue el 40%).

En el plan, que cuenta con 29 objetivos, destaca la atención personalizada de cada parado para poder mejorar la empleabilidad de los desempleados.

La ministra ha destacado las dificultades para los desempleados mayores de 55 años. "Más del 60% de los parados son de larga duración", ha afirmado. Eso sí, ha señalado que en este ejercicio se ha producido el "mejor arranque el año en términos de empleo, mejoras que no se producían desde 2007".

Báñez, que ha hecho un recuento de las políticas que se han puesto en marcha en este campo, ha indicado en rueda de prensa: "Hoy traemos este compromiso, en el que han participado de forma activa los interlocutores sociales: patronal y sindicatos". Además, ha añadido que "la estrategia que presentamos hoy es plurianual, dirigida a jóvenes, colectivos de larga duración, beneficiarios del plan y mayores de 45 años", ha explicado.

Además, ha anunciado el nuevo modelo de formación profesional para el empleo, "está negociada con los agentes sociales y estará en vigor el 1 de enero de 2015. "Hay un millón de parados solo con estudios primarios", ha indicado Báñez.

La ministra ha explicado que se ha diseñado un sistema que "evaluará y certificará toda la formación que recibe en su vida para que tenga más oportunidades en el mercado de trabajo". Además, para evitar el fraude, habrá una unidad especializada de inspección de trabajo contra las malas prácticas. "Y vamos a desarrollar un régimen de sanciones más severo".

Por otro lado, Báñez ha afirmado que "los trabajadores podrán contar con un cheque formación, es un impulso decidido renovador".

## Materia Concursal

El Gobierno también ha dado luz verde a medidas urgentes en materia concursal. "La norma completa las medidas ya implantadas para la fase preconcursal y persigue dar solución a algunas carencias y problemas detectados en la fase concursal", informa Economía en un comunicado.

Según el departamento que dirige Luis de Guindos, el objetivo es evitar la liquidación de empresas cuando estas sean viables. "Se trata en definitiva de facilitar el proceso de desapalancamiento de las empresas y de evitar la destrucción de tejido productivo, con la consiguiente pérdida de empleos", asegura.

"Del 95% de las empresas que entran en proceso concursal, se liquidan. Es un porcentaje mucho más alto que el de otros países de nuestro entorno", ha explicado De Guindos.

Entre las novedades, están la de ampliar las posibilidades de extensión de los efectos del convenio a los acreedores disidentes y, en particular, a los acreedores privilegiados, en función de las mayorías que voten a favor. "Respecto a los créditos privilegiados, sin modificar su clasificación, se crean cuatro clases diferenciadas, a efectos de la votación para la extensión del convenio, según se trate de acreedores laborales, públicos, financieros o el resto", indica.

Al extender las facilidades aprobadas en fase pre concursal a la concursal, el Gobierno pretende que los acreedores puedan tomar acuerdos de quitas, de espera y puedan convertir deuda en capital en aras de mantener las empresas viables.

Sobre este último punto, Guindos ha asegurado que ya se está utilizando para que las empresas viables con exceso de deuda puedan sobrevivir. "Un esfuerzo que se puede hacer gracias a que los bancos ya han provisionado todo ese riesgo", ha enfatizado para recordar que las entidades financieras constituyeron provisiones por más de 80.000 millones de euros en cumplimiento de los decretos aprobados en 2012.

Asimismo, el Gobierno ha creado una comisión de seguimiento de prácticas de refinanciación y reducción del sobreendeudamiento privado que elaborará un informe anual sobre su evolución y su impacto en la economía.

Por último, el Ejecutivo también ha aprobado hoy la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de manera que el deudor hipotecario podrá interponer recurso de apelación contra el auto que desestime su oposición a la ejecución, si ésta se fundara en la existencia de una cláusula contractual abusiva.

## **Preguntas**

En rueda de prensa, Fátima Báñez ha sido preguntada sobre la sostenibilidad de la Seguridad Social. "En la crisis se perdieron 3,5 millones de cotizantes. Pero es una situación coyuntural por la crisis. Nuestro sistema es sostenible a medio y largo plazo", ha indicado.

Respecto a las opiniones de la OCDE sobre los efectos perniciosos de las bajadas salariales, ha explicado que la organización ha tenido un "posicionamiento claro y expreso con las medidas españolas. Ha dicho que es un modelo a seguir".

Además, Báñez ha indicado que el Gobierno está "trabajando para hacer el calendario del mapa de prestaciones públicas para las personas más desfavorecidas que no tienen la atención del Estado".

Por otro lado, De Guindos ha indicado que la economía española ha logrado crecer de forma acelerada a pesar del estancamiento de la zona euro en el segundo trimestre. "Mirando hacia adelante hay preocupación, pero los indicadores adelantados prevén una desaceleración en la industria pero más crecimiento en los servicios. La economía española está mucho mejor preparada que lo estaba en 2010 para una potencial desaceleración", ha dicho. Según ha expresado, los riesgos para esta expansión ya no son domésticos, sino que "vienen de fuera".